

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del muro número 3 de delimitación de la playa de la Albufereta.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción del muro número 3 de delimitación de la playa de la Albufereta.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo y al impuesto para la prevención del paro obrero.

Tipo: 623.627,37 pesetas a la baja.

Garantías: la provisional asciende a 12.472,55 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplen veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña) declara:

que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del muro número 3 para delimitación de la playa de la Albufereta. Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 21 de junio de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para los servicios de Correos y Telégrafos en esta villa, con vivienda para los respectivos jefes.

El Ayuntamiento del Campo de Criptana anuncia la licitación de la subasta para contratación de las obras de construcción de edificio para los servicios de Correos y Telégrafos en esta villa, con vivienda para los respectivos jefes, cuyas obras se realizarán con sujeción al pliego de condiciones y proyecto de obra, aprobados a tal fin por la Corporación.

El precio tipo base para la subasta es el de 2.777.170 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas de forma que estén terminadas en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Su pago se realizará mediante certificación facultativa de obra ejecutada.

El proyecto de obra y los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las horas de oficina.

La garantía provisional que todo licitador tiene que prestar es la de 55.543,40 pesetas, importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra según proyecto.

El adjudicatario definitivo de la subasta prestará fianza definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas se efectuará al siguiente día hábil de transcurridos los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, por la Alcaldía Presidencia o Concejal en quien delegue, en el despacho de la misma, asistido del Secretario de la Corporación.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de la tramitación de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario de la subasta.

Las proposiciones habrán de presentarse según el siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), en nombre, de don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), con poder notarial suficiente debidamente bastanteado, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de edificio para instalar los servicios de Correos y Telégrafos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas, importe del por ciento del mismo.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientas cuarenta y tres pesetas con cuarenta céntimos como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado a incapacidad o incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Campo de Criptana, 23 de junio de 1969. El Alcalde, José González Lara.—4.020-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Edsel Rodríguez y Luis Ortega Gómez, cuyos domicilios se desconocen, así como a una mujer llamada María, que transportó de Barcelona a Nueva York dos kilogramos de heroína, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 108/1968, instruido por aprehensión de grifa y descubrimiento de heroína, que fué valorado en 1.600.350 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para el día 14 de julio de 1969, a las once treinta horas, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abo-

gado en ejercicio, conforme previene el párrafo uno del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo tres del mismo artículo las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—3.738-E.

LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Germán Garrido Ramos, Manuel Rocha Dacuña y Amelio Luis Pailva Pinto Riveiro, que últimamente tuvieron sus domicilios en calle Ramón Nieto número 117, segundo, Vigo (Pontevedra), avenida de la Florida-Carballa, 36, primero C, Vigo (Pontevedra) y rúa Gonzalo Cristovao, 84, sexto derecha, Santo Ildefonso-Porto (Portugal), respectivamente, los dos últimos, al parecer, súbditos portugueses, inculcados en el expediente nú-

mero 33 de 1969 de este Tribunal, instruido por supuesto tráfico de 3.024 kilogramos de café de procedencia extranjera y aprehensión de un coche Opel-Capitán, matrícula EA-56-17, mercancía valorada en 213.644 y 25.000 pesetas, respectivamente, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 22 de julio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en re-

lación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 26 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda Guerrero.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Julio del Valle García.—3.740-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1962, de 28 de diciembre, de la urgencia a efectos de la expropiación forzosa de la obra 7-MA-279. Expropiación de la intersección 1/1. Nueva carretera de acceso a Málaga. Tramo: Pantano del Agujero, Málaga, término municipal de Málaga, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles (15), a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Parola, 23, Málaga, los datos que consideren oportuno para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Don Andrés Fernández Amores. Domicilio: Carretera de las Pedrizas, número 32, Málaga. Línderos: N., pantano del Agujero; S., La Tana, S. A.; E., finca Rute y arroyo Almaina; O., camino viejo de Casabermeja. Cultivo: Almendral, higueral. Superficie de la finca: 90.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 124 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente y cuatro almendros.

Finca número 2.—Propietario: Estado. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Superficie a expropiar: 71 metros cuadrados.

Finca número 3.—Propietario: Don Juan Ternero Ternero. Domicilio: Tana, S. A., apartado 378, Málaga. Superficie a expropiar: Cuatro metros cuadrados.

Finca número 4.—Propietario: Don Antonio Losada Aguilar. Domicilio: Carretera de las Pedrizas, número 73. Línderos: N., S. y E., La Tana, S. A., y O., camino del Pantano. Superficie a expropiar: 50 metros cuadrados.

Finca número 5.—Propietario: Don Manuel González Reyes. Domicilio: Tana, Sociedad Anónima, apartado 378, Málaga. Línderos: N., Andrés Fernández Amores; S., Salvador Bonilla; E., carretera Casabermeja; O., finca La Concepción. Cultivo: Almendral. Solar. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 1.890 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente y nueve olivos y dos almendros.

Finca número 6.—Propietario: Estado. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Superficie a expropiar: 569 metros cuadrados.

Finca número 7.—Propietario: Don Manuel González Reyes. Domicilio: Tana, Sociedad Anónima. Apartado 278, Málaga. Línderos: N., Andrés Fernández Amores; S., Salvador Bonilla; E., carretera Casa-

bermeja; O., finca La Concepción. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 23 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente.

Finca número 8.—Propietario: Estado. Confederación Hidrográfica del Sur de España. Superficie a expropiar: 21 metros cuadrados.

Finca número 9.—Tana, S. A. Domicilio: Apartado de Correos número 278 de Málaga. Representante: Don Juan Flores Llor. Línderos: N., la misma propiedad; S., finca Rute y Tana, S. A.; E., Tana, Sociedad Anónima; O., carretera Casabermeja. Superficie de la finca: 27-24-75 hectáreas. Cultivo: Regadío, limonero y frutales varios. Superficie a expropiar: 72 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente y tres limoneros y dos naranjos.

Málaga, 26 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—3.743-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.543.

Solicitante: «ERCOA, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica subterránea de 24 KV, y centro de transformación de 250 KVA, a 24/023 KV.

Emplazamiento: Pola de Laviana.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.314-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.613.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Dos líneas eléctricas a 23 KV., de 1.230 y 1.370 metros de longitud, derivadas de las de Fresno-Somonte y de la de oficinas de UNINSA, respectivamente.

Emplazamiento: Fresno (Gijón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.315-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de

treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.553.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Tramo de línea eléctrica subterránea de 265 metros en sustitución de otro aéreo de la línea a 23 KV., Candás-Luanco, y centro de transformación de 200 KVA, a 23/038 KV., ampliable a 830 KV.

Emplazamiento: Candás, término de Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.316-B.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.437.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 806 metros, para suministro a la E. T. Avesa III, de 100 KVA, de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 271.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.373-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.441.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 110 metros, para suministro a la E. T. Jamago, de 200 KVA, de potencia, en término municipal de La Riba.

Presupuesto: 189.727 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—6.371-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 18 de noviembre de 1968 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»:

950.000 obligaciones simples, convertibles, 3.ª serie, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1/950.000, inclusive, al interés del 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero semestralmente en 2 de abril y 2 de octubre de cada año y amortizables en el plazo máximo de veinte años, a partir de la fecha de emisión, por canje en acciones de la Socie-

dad o por reembolso en metálico, de conformidad con las condiciones que se especifican al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 19 de junio de 1969.—El Secretario, Pablo Ariznendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —7.500-C.

BANCO DE ESPAÑA

CACERES

Extraviado un resguardo de depósito número T-20.565, de pesetas nominales 9.000, en acciones de la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», a favor de don Francisco Millán Rodríguez, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cáceres, 24 de junio de 1969.—El Secretario, Fontcuberta.—2.340-6.

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos producidos por cupones de títulos depositados en el Departamento Extranjero de este Banco, incursos en presunción de abandono, que, según Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o causahabientes

Titular	Plaza	Pesetas
Carmen Amaya Ruiz	Málaga	1.175,53
Obdulia Benítez Lorenzo	Madrid	2.764,75
Francisco Conde Albornoz o Victorina López Alegria ...	Madrid	1.142,06
Juan Etayo Elerrieta	Madrid	3.186,33
Olimpia Martín Gamero Ansotegui	Madrid	10.364,69
Angeles o Pedro Pérez de los Cobos	Madrid	2.312,39
Joaquín Pujol Doménech o Teresa Amorós Martorell, independiente	Madrid	3.755,68
Pedro Riesgo Conde	Madrid	1.739,06
Juan Manuel Sánchez Fernández o Aurelia Quintana, independiente	Madrid	31.597,59
Isidoro de la Torre Santana o María Galán Herrera, independiente	Madrid	1.913,66

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes. Madrid, 31 de mayo de 1969.—7.465-C.

NOTARIA DE DON DANIEL BEUNZA SAEZ

VALENCIA

Subasta de máquinas en procedimiento extrajudicial de hipoteca mobiliaria

El día 16 del mes de julio actual, a las doce horas, se celebrará en Valencia, en la Notaría de don Daniel Beunza Sáez, sita en la plaza de Alfonso el Magnánimo, número trece, entresuelo, la venta en pública subasta de las siguientes máquinas:

1.º Una máquina tricotosa, rectilínea, semiautomática, de galga 10 de 165/c. de bancada útil, marca «Himata», modelo F-129, número 5.470, con electromotor trifásico marca «Zaldia», número 56.361, de 0,5 HP.

2.º Una máquina tricotosa, rectilínea, automática, cuatro guía-hilos, galga 12, aguja «Dux», talón alto y bajo, de 183/c. de bancada útil, marca «Koop», modelo 850, número 645, con electromotor trifásico marca «Juca», número 38.158, de 0,5 HP.

Estas máquinas se encuentran en el domicilio social de «Hilaturas Cortés, Sociedad Limitada», planta baja de la casa número cuatro de la calle del Pintor Maella, de Valencia. Y fueron objeto de hipoteca mobiliaria constituida por don Jesús Fe-

rrero Gómez a favor de la Sociedad «Jenny Turull, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid.

Servirá de tipo para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores:

Para la máquina reseñada con el número 1.º, el de ciento dos mil pesetas.

Y para la reseñada con el número 2.º, el de ciento cincuenta y tres mil pesetas.

La documentación y certificación del Registro pertinentes están de manifiesto en la Notaría.

Para tomar parte en la subasta, que durará una hora y se celebrará por el sistema de pujas a la llana, habrán de consignar los postores, en la Notaría y al comenzar el acto, una cantidad igual al quince por ciento de los tipos antes expresados.

Valencia, 2 de julio de 1969.—El Notario, Daniel Beunza Sáez.—7.651-C.

PIENSOS MAXIMS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de julio próximo, en el domicilio social de la Compañía, calle San Sebastián, número 1, Ripollet (Barcelona), a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a igual hora del siguiente día 23 de julio, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Sumisión a la Junta y ratificación, en su caso, del acuerdo y de la presentación de la solicitud, por la que la Sociedad se acoge a los beneficios legales de la Ley de 26 de julio de 1922, y adopción de todos los acuerdos pertinentes al respecto.

Segundo.—Aprobación del acta.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Ripollet, 28 de junio de 1969.—El Administrador.—7.639-C.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, el día 9 de julio, se procederá al pago del cupón número 13 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de pesetas 26,40.

El pago se realizará contra entrega del cupón, en el Banco Urquijo, de Madrid, así como en sus Agencias y Sucursales.

Bilbao, 1 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.647-C.

COMPANIA ESPANOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 211, Madrid, el día 19 de julio corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y las propuestas del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de julio de 1969.—7.657-C.

OFICINA TECNICA DEL SUELO, S. A.

Alcalá, 39

Por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 23 de junio actual, se acordó la disolución de esta Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 1969.—7.644-C.

NORDIMPEX IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con la Junta general ordinaria de «Nordimpex Ibérica, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de julio de 1969, a las diez horas de la mañana, en los locales de la Sociedad, avenida de América, 33, 5.º A, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Modificación del artículo 22, apartado C, de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Ampliación del capital social de «Nordimpex Ibérica, S. A.», y estudio de propuesta presentado por «Nordimpex A/S», de Dinamarca, de participación en la Sociedad.

Madrid, 30 de junio de 1969.—Esteban Azagra Fontanillo, Consejero Delegado.—José Antonio Eloi-Olaso Arraiza, Consejero.—7.651-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE NAVARRA, S. A.
(ENPENSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO	Millones — Pesetas	PASIVO	Millones — Pesetas
Maquinaria e instalaciones...	0,220	Capital	10,000
Mobiliario	2,597	Anticipos accionistas	908,928
Material de transporte	1,750	Fondos de amortización	3,032
Gastos del primer establecimiento y de constitución.	—	Proveedores y efectos a pagar	0,501
Concesiones y prospecciones.	914,517	Acreedores	16,238
Caja y Bancos	4,396		
Deudores	4,960		
Existencias	10,659		
	989,099		989,099

Dada la actividad de esta Empresa (investigación de hidrocarburos), no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria y se distribuye gratuitamente, facilitándolo a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos datos con una información completa.

Madrid, 19 de junio de 1969.—7.409-C

FORTUNATO LOMBARDIA, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 27 de junio de 1969, se acordó la fusión con «Lome, S. A.» (LOMESA), y la absorción de su patrimonio social.

Madrid, 3 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.678-C. 1.ª 4-7-1969

LOME, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 27 de junio de 1969, se acordó la fusión con «Fortunato Lombardía, S. A.», que absorberá el patrimonio social de «Lome, S. A.»

Madrid, 3 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.679-C. 1.ª 4-7-1969

INMOBILIARIA INDAUCHU, S. A.

(En liquidación)

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de julio, a las siete treinta de la tarde, en la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, 6), en

primera convocatoria y, si procediera, en segunda, a la misma hora del día siguiente, con el fin de aprobar, si procede, el balance final de liquidación y la gestión del liquidador y también a los efectos prevenidos en los artículos 166 y concurrentes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Mariscal Arana.—V.º B.º, el liquidador, Vicente Espinosa Espinosa.—2.372-3.

URRUZOLA, S. A.

Convocatoria para Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Urruzola, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Embajadores, número 226, para las diecisiete horas del día 21 de julio de 1969, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 22, en segunda convocatoria, si no hubiese habido suficiente asistencia para la celebración de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Anulación y revocación del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 1969, de modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, a fin de que queda redactado en su forma primitiva.

2.º Supresión, en su caso, de las limitaciones contenidas en el artículo 10 de los Estatutos sociales, a la libre transmisibilidad de las acciones.

Madrid, 2 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Urruzola Urdapilleta.—7.664-C.

SANTA MARIA, S. A.

Decoración - Muebles

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 5 de julio próximo podrán hacer efectivo, contra entrega del cupón número 20, el dividendo aprobado por la Junta general de 20 pesetas líquido, para las acciones en circulación el día 31 de diciembre de 1968 y correspondiente al ejercicio económico de esa anualidad.

Dicho dividendo se satisfará en las oficinas de nuestro domicilio social, calle de Jovellanos, número 5.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.508-C.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(I. N. C. O. S. A.)

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de junio de 1969, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de tres millones ochocientos cuarenta mil (3.840.000) pesetas, restituyendo, en efectivo, a los actuales accionistas el cincuenta por ciento del respectivo valor nominal de las 1.920 acciones circulantes.

Barcelona, 20 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.382-3. 2.ª 4-7-1969

BERCABA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad Mercantil «Bercaba, S. A.», en su sesión celebrada el día 30 de abril de 1969, con asistencia de la totalidad de los socios, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrando liquidadores de la misma a la totalidad de los socios que la componen.

Manises, 28 de junio de 1969.—El Presidente, Vicente Berto Vallet.—7.499-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y FALLES
Trafalgar 29 Tel 287 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 4,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.